

## **RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO No.20250001 DEL 03-04-2025**

### **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA RECTOR DE LA IUE 2025-2029”**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, en ejercicio de sus facultades legales, especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo N°015 del 30 de septiembre de 2022 del Consejo Directivo "*Estatuto General de la IUE*", en el Acuerdo 017 del 2017 "*Estatuto Electoral de la IUE*", y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 0001 del 17 de enero de 2025, "*por medio del cual se abre convocatoria y se fija proceso electoral de consulta para constitución de terna y designación de rector(a) de la institución universitaria de envigado para la vigencia 2025-2029*" y

### **CONSIDERANDO QUE**

1. De conformidad con la ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Institución Universitaria de Envigado, Acuerdo Nro. 015 de 2022; se encuentra dentro de las funciones del Consejo Directivo, designar, remover, posesionar y aceptar la renuncia del rector en la forma que prevean sus estatutos.
2. El Acuerdo del Consejo Directivo 017 del 27 de julio de 2017, estableció el procedimiento para designación de Rector(a) de la Institución Universitaria de Envigado.
3. Mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N°20250001 de enero de 2025, "*SE ABRE CONVOCATORIA Y SE FIJA PROCESO ELECTORAL DE CONSULTA PARA CONSTITUCIÓN DE TERNA Y DESIGNACIÓN DE RECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2025-2029*" para constitución de terna y designación de Rector(a) de la institución universitaria de Envigado 2025-2029.
4. En cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo de Consejo Directivo N°0001 del 17 de enero de 2025, el día 27 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la jornada de votaciones para la

constitución de terna para la designación de Rector; jornada electoral que arrojó como resultado una votación así: **RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO 3726 VOTOS, CARLOS FERNANDO ARROYAVE RAMIREZ 96 VOTOS, JAIRO HERNAN MENESES ORDOÑEZ 37 VOTOS, CARLOS MARIO RESTREPO PINEDA 36 VOTOS, NORA DEL SOCORRO PALACIO MARÍN 173 VOTOS, Y JOSE DARIO ZULUAGA CALLE 86 VOTOS.**

5. En consecuencia, la terna quedo conformada por los señores **RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO, CARLOS FERNANDO ARROYAVE RAMIREZ** y la señora **NORA DEL SOCORRO PALACIO MARÍN.**

6. El día 03 de abril de 2025, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo, se realizó la presentación de propuestas por parte de los ternados, así mismo, se realizó la votación nominal, conforme lo aprobado al inicio de la sesión, para la designación del próximo Rector 2025-2029.

7. El Estatuto General IUE en su artículo 14 indica que *"ARTÍCULO 14. DEL QUÓRUM PARA DECIDIR. el quórum para decidir se tendrá en cuenta en los siguientes casos:*

*"Para modificación del Estatuto General, elección del Rector o su desvinculación, aprobación del plan de desarrollo y aprobación del presupuesto institucional, se requiere el voto favorable de por lo menos cinco de sus miembros con derecho a voto."*

8. Una vez escuchadas las propuestas y en votación nominal, según lo aprobado al inicio de la sesión, el candidato **RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO** identificado con cédula de ciudadanía **No 70.879.494**, obtuvo **OCHO (8)** votos por parte de los consejeros, arrojando como resultado y decisión unánime su designación como Rector de la IUE para el periodo señalado.

9. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de la IUE, *"ARTICULO 14, PARAGRAFO 1: LAS DECISIONES"*:

*"los actos administrativos de carácter general del Consejo Directivo se denominarán acuerdos y los de carácter particular resoluciones, por lo cual se procede con la formalización de la decisión por medio de Resolución."*

En mérito de lo expuesto se,

## RESUELVE

1. **DESIGNAR** como Rector de la Institución Universitaria de Envigado, al Doctor **RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO** identificado con cédula de ciudadanía No **70.879.494** a partir del 29 de abril de 2025, y hasta el 28 de abril de 2029, fecha en la cual culmina el periodo rectoral.
2. **INFORMAR** que, la posesión del candidato electo se realizará el en sesión ordinaria del 29 de abril de 2025 ante el Consejo Directivo, en la cual, el Presidente le tomará juramento, previa presentación y cumplimiento de requisitos.
3. **NOTIFICAR**, al Doctor **RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO** de la decisión de designación realizada por el Consejo Directivo.

Dado en el Municipio de Envigado, **03-04-2025**

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**  
**RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ**  
Presidente Consejo Directivo

**LEIDY KATHERINE ALVAREZ CHICA**  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: **LEIDY KATHERINE ALVAREZ CHICA**  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57  
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SG7191-1

GE-2000036

